

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2012-2741 *Citación para notificación de resolución en expediente 049/07N.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a los interesados Don Ricardo Rodríguez Aira y Doña Elia Edita Arias Bocelo, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en c/ Canalejas 42, de Santander, se encuentra notificación de resolución de fecha 10 de agosto de 2011, no procediendo la publicación de su contenido por éste medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 22 de febrero de 2012.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
M^a Isabel Urrutia de los Mozos

[2012/2741](#)

CVE-2012-2741